



## ¿QUÉ ESTA FALLANDO EN LOS TURNOS DE VALENCIA? IRREGULARIDAD Y FALTA PLANIFICACIÓN

Tras analizar los turnos de las tiendas previstos para septiembre y octubre, desde **CCOO** hemos observado que en mayor o menor grado es general:

- Distribución exageradamente irregular de los horarios y de los tiempos. Un ejemplo, en la tienda de Colón 31 existen más de 7 turnos diferentes de mañanas, 5 de tardes y 2 partidos.
- En una misma semana se alternan turnos diferentes, si no se consultan a menudo es fácil equivocarse.
- Falta de patrones reconocibles y eso que aún no se habían aplicado la “concreción horaria” del mes.

## ¿QUÉ ESTA FALLANDO EN LOS TURNOS DE VALENCIA? FALTA DE HUMANIDAD

Sabemos que los turnos de tienda son exigentes, variados por la existencia de diferentes tipologías de tiendas: algunas cierran al medio día, otras abren casi todos los domingos y muchos festivos, etc. Esto obliga, ciertamente, a mantener muchas casuísticas de horarios. Pese al esfuerzo de las gestoras de turnos en poner orden en el caos y en racionalizar los turnos, que nos consta, la **Empresa** con sus “prioridades” ha olvidado el **componente humano**. Y la falta de comunicación personal para **deshumanizar las incidencias**, solo NYLO.

Prioridad: Las necesidades de la tienda de cumplir unos horarios.

Prioridad: El Cliente, tener las suficientes “conurrencias” (término totalmente deshumanizador) de personas trabajadoras para atender picos de afluencia. Lo demás... es accesorio.

## ¿QUÉ ESTA FALLANDO EN LOS TURNOS DE VALENCIA? LA PREVENCIÓN DE LA SALUD

Los turnos excesivamente largos (en el ECI Colón son habituales los turnos partidos de 9h), la distribución irregular de los horarios y el trabajo en domingos y festivos, entre otros, están reconocidos como riesgos psicosociales. Y como tales, **CCOO**, viene reclamándolos en los Comités de Salud laboral. Pese a ello, la Empresa insiste en sus prioridades: la tienda y los clientes, en resumen, el negocio.

## ¿QUÉ ESTA FALLANDO EN LOS TURNOS DE VALENCIA? LA CONCILIACIÓN

Sigue siendo la principal queja. No digamos si hay familia detrás.

- **Conciliar cuesta dinero en Telyco**, hay que optar a reducciones de jornada con la consiguiente merma de salario (quien pueda permitirselo), pues la adaptación de jornada que contempla la ley (E.T. Art.34.8), la Empresa no las concede excepto contadísimas excepciones.
- **Conciliar en Telyco afecta a la carrera laboral**. Si tienes reducción de jornada, por ejemplo, es incompatible con cargos de responsabilidad. Es un HECHO.

**CCOO NO VA A ESPERAR MÁS, SE NECESITA EL CAMBIO YA**

*El poder de cambiar las cosas*